


La Sociedad de Prevención de FREMAP se complace en invitarles al próximo acto:

PROGRAMA DE GESTION DE LA FUNCION CAE COORDINAWARE

La solución para la gestión de Coordinación de Actividades Empresariales “On line”

PROGRAMA:

- 10:00 h.** **Presentación de la Jornada**
M^a Paz Barrio Narvález
Gerente Dirección Regional Andalucía Oriental
Sociedad de Prevención de FREMAP
- 10:05 h.** **Resumen obligaciones según normativa**
“Coordinación de Actividades Empresariales”
y la Gestión de Actividades en Concurrencia CAE
Juan Antonio Martos Sánchez
Coord. Área Seguridad Dirección Regional Andalucía Oriental
Sociedad de Prevención De FREMAP
- 10:15 h.** **Demo Programa COORDINAWARE, para gestionar por Internet**
la “Coordinación de Actividades Empresariales”
Software SAS
Alfredo Murcia González de Uriarte
Responsable de Desarrollo de Negocio.

- 12:00 h.** **Coloquio- Preguntas - Dudas**
- 12:30 h.** **Clausura**
M^a Paz Barrio Narvález
Gerente Dirección Regional Andalucía Oriental
Sociedad de Prevención de FREMAP

FECHA: Miércoles, 22 de enero de 2014
LUGAR: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga
Av Andalucía, 17, 29002 Málaga
Inscripciones: Mediante envío del boletín adjunto



BOLETÍN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE GESTION DE LA FUNCION CAE COORDINAWARE

DIRIGIDO A:

Sociedad de Prevención de FREMAP (Área de Prevención - Formación)
MARIA INES DIAZ MONTIEL Ines_diaz@prevencionfremap.es

Tfno: 952640514 - Fax: 952281762

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: _____ C.I.F.: _____

Dirección: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

DATOS PERSONALES DE LOS ASISTENTES

Nombre: _____ Apellidos: _____ Condición (*): _____ D.N.I.: _____

Nombre: _____ Apellidos: _____ Condición (*): _____ D.N.I.: _____

(*) Indique la condición que concorra en cada uno de los asistentes conforme a la siguientes opciones:

Empresario (E) Directivo (D) Recursos Humanos (RRHH) Trabajador
Designado (TD) Otros (Especificar puesto de trabajo)

OBSERVACIONES

- El nº plazas es limitado y los asistentes serán seleccionados por orden riguroso de recepción de solicitudes. La solicitud no presupone la inscripción al curso.

- Los datos personales relativos al solicitante serán incorporados al fichero de Sociedad de Prevención de FREMAP, registrado en el Registro General de Protección de datos. Dichos datos se destinaran a controlar la gestión de la inscripción del curso. Si el solicitante desea oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter General, deberá dirigirse a Sociedad de Prevención de FREMAP.

- No se atenderán solicitudes no cumplimentadas en su totalidad.



[CoordinaWare]
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN

**Sistema de gestión
de coordinación de
actividades
empresariales**

En **Sociedad de Prevención de Fremap** desarrollamos actividades preventivas necesarias para llevar a cabo en el seno de las empresas y gestionar correctamente la prevención de riesgos laborales.

*Existen más de **850 técnicos de prevención** para el ejercicio de la actividad preventiva en todo el territorio nacional*

Key strategy success performance record ahead of peer group



Normativa y legislación

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 24, desarrollado por el Real Decreto 171/2004, establece obligaciones en materia de coordinación de actividades empresariales.

En su cumplimiento, siempre que se desarrollen trabajos con concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro, éstas deben cooperar en la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales estableciendo, según proceda, los siguientes medios de coordinación:

- Intercambio de información en materia preventiva.
- Celebración de reuniones periódicas entre empresas, o entre empresas y comités de seguridad y salud.
- Impartición de instrucciones.
- Presencia de recursos preventivos.
- Designación de encargado de la coordinación de las actividades preventivas.

Estas obligaciones en materia de coordinación de actividades empresariales recaen, según la intervención de la empresa en la cadena de subcontratación, en el empresario titular del lugar

de trabajo, en el empresario principal de los trabajos a desarrollar en el lugar de trabajo, y en las empresas subcontratadas.

Objetivos

- Vigilar el cumplimiento de la normativa de prevención por parte de los contratistas y subcontratistas.
- La aplicación de los principios de la acción preventiva establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- La aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- El control de las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo.



¿Cómo se lleva a cabo?

La coordinación de actividades empresariales es un proceso complejo que requiere una actuación personalizada para cada empresa y para cada situación de concurrencia.

Para dar respuesta al cumplimiento en materia de coordinación de actividades empresariales, Sociedad de Prevención de Fremap desarrolla el servicio mediante las siguientes fases perfectamente diferenciadas:

- **Análisis de las necesidades en materia de coordinación de actividades de la empresa.**
 - > Análisis de las subcontrataciones o situaciones con concurrencia de actividades.
 - > Planificación de los medios de coordinación generales a establecer.

- **Redacción de procedimientos y documentación vinculada.**
 - > Procedimiento de coordinación de actividades empresariales de la empresa.
 - > Documentación informativa de los riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia a contemplar en el centro.
 - > Designación del personal interviniente (responsables de contratación, mandos intermedios, administrativos).

- **Gestión de coordinación de actividades empresariales a través de [[CoordinaWare](#)].**

CoordinaWare, la solución funcional

[**CoordinaWare**] es la respuesta de Sociedad de Prevención Fremap a la necesidad de las empresas de disponer de un software para facilitar la gestión de la coordinación de actividades empresariales en prevención de riesgos laborales.

Es una herramienta online que le permitirá unificar toda la información en un único entorno reduciendo la carga administrativa y permitiendo una gestión más eficiente y activa de la Prevención de Riesgos Laborales de sus subcontratas y clientes.



Todo bajo control

[**CoordinaWare**] podrá realizar un control exhaustivo en tiempo real de la siguiente información:

- **SOBRE LOS EQUIPOS:**
 - > **Control de Documentación de Coordinación.** Recoge la documentación que cada empresario principal requiere de ese equipo a nivel de documentación.
 - > **Control de Accesos.** Recoge los requisitos documentales por centro de trabajo que permiten que un equipo pueda acceder a ese centro de trabajo.
 - > **Requisitos de Acreditación.** Lista los requisitos que cada empresario principal establece para el manejo/manipulación de ese equipo y que los trabajadores deberán cumplir para estar acreditados para poderlo utilizar.
 - > **Acreditaciones de Trabajadores.** Permite consultar en tiempo real que trabajadores están o no acreditados para poder manejar el equipo, en función de conocimientos, cualificaciones, documentos de coordinación, protocolos médicos y de prevención de riesgos, riesgos asociados al equipo y los equipos de protección necesarios.

- **SOBRE CADA TRABAJADOR:**

- > **Control de Documentación de Coordinación.** Recoge la documentación que cada empresario principal requiere de ese trabajador a nivel de documentación.
- > **Control de Accesos.** Recoge los requisitos documentales por centro de trabajo que permiten que un trabajador pueda acceder a ese centro de trabajo.
- > **Equipos de Protección.** Se utiliza con el módulo de control de equipos de protección de [**CoordinaWare**], que permite gestionar con detalle cada equipo de protección entregado y visualizar dichos equipos en cada trabajador.
- > **Acreditaciones del Trabajador,** dividido en dos apartados, recoge los requisitos que cada empresario principal exige a un trabajador tanto para desempeñar un puesto de trabajo como para poder manejar/manipular un equipo/maquinaria.

COOR
INA
R)

CARACTERÍSTICAS DE LA APLICACIÓN

- **Accesibilidad y disponibilidad global** a los datos desde cualquier sitio con cualquier navegador de internet, mediante autorizaciones expresas por perfiles y niveles de la aplicación.
- **Formato SaaS por Internet (Software como servicio) Cloud Computing**, no requiere que el cliente realice inversión en hardware ni en mantenimiento informático, ni en copias de seguridad.
- **Entorno colaborativo**: integra a todos los actores participantes en la gestión.
- A la finalización del contrato o de forma periódica (a definir por la empresa), el cliente, recibe una copia de la base de datos y de la documentación gestionada con la aplicación.

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

- Certificación **ISO/IEC 20000**.
- Certificado **Digital Seguro Thawte – Verisign**.
- **LOPD**: El aplicativo dispone de mecanismos de seguridad a seis niveles de gestión, cumpliendo la ley de protección de datos de carácter personal LOPD con datos de nivel alto.

A hand in a white suit sleeve holds a red square sign with the text 'COORDINAWARE' in white, bold, sans-serif capital letters. The sign is positioned in the center-right of the frame. The background is a large, grey, 3D-style arrow pointing to the right, with several smaller, semi-transparent grey rectangles scattered across its surface. The overall composition is clean and professional, suggesting a business or technology theme.

COORDINAWARE

NUESTRO COMPROMISO



Prevención Fremap Directo

☎ 902 16 61 61



Donde haga falta

140 Centros a nivel nacional



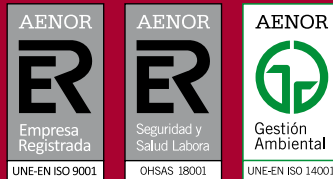
Nuestra web

www.prevencionfremap.es

Sociedad de Prevención de Fremap es la empresa líder del sector de la Prevención de Riesgos Laborales en España.

Nuestro principal objetivo es ayudar a nuestros clientes a crear puestos y lugares de trabajo seguros y saludables, reduciendo así los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.





www.prevencionfremap.es

Prevención Fremap Directo ©902 16 61 61

Acreditación Servicio de Prevención Ajeno para las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo con vigilancia de la salud en el ámbito de actuación nacional, Ref. CM4/1997.